

**PROCESO:** GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**CÓDIGO:** ES-FR-064**ENTIDAD:** INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO**FECHA:** 28/07/2022**NOMBRE DEL DOCUMENTO:** INFORME CONTRACTUAL**VERSIÓN:** 02**PÁGINA:** 1 de 3

<b>Contrato No:</b>	025 DEL 2023						
<b>Objeto:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANEJO, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CALCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - PASTVOCOL DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO						
<b>Valor Inicial:</b>	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS \$7.600.000						
<b>Adición:</b>	N/A						
<b>Valor Total:</b>	SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS \$7.600.000						
<b>Contratista:</b>	MARTHA LUCIA CORREA REY						
<b>Supervisor:</b>	MARIA ELENA GUTIERREZ PEREZ - AUXILIAR ADMINISTRATIVA, Adscrito a la Subdirección administrativa y financiera.						
<b>Fecha de Inicio:</b>	VEINTITRES (23) DE ENERO DEL AÑO 2023						
<b>Fecha de terminación:</b>	VEINTIDOS (22) DE MAYO DE 2023						
<b>Plazo de Ejecución Inicial:</b>	Ciento veinte (120) días calendario						
<b>Prórroga:</b>	N/A						
<b>Plazo de ejecución final:</b>	Ciento veinte (120) días calendario						
<b>Plazo de ejecución cedido:</b>	N/A						
<b>FECHA DEL ACTA PARCIAL</b>							
<table border="1"><thead><tr><th>Año</th><th>Mes</th><th>Día</th></tr></thead><tbody><tr><td>2023</td><td>04</td><td>24</td></tr></tbody></table>		Año	Mes	Día	2023	04	24
Año	Mes	Día					
2023	04	24					
En el municipio de Circasia Q, en la fecha antes indicada, se presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento del contrato anteriormente identificado, para el siguiente periodo.							
<b>PERIODO INFORMADO</b>	24 DE MARZO AL 22 DE ABRIL DE 2023						
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>	<b>ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO</b>						
1. Apoyar en la recopilación de la información correspondiente a las historias laborales de los funcionarios y exfuncionarios del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío	Durante el periodo ejecutado se prestó apoyo en la recopilación de la información correspondiente a las historias laborales de los funcionarios y exfuncionarios del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, luego de encontrar la información buscada se procede a dar respuesta al derecho de la señora Anally Ramirez						
2. Apoyar el proceso de digitación de información correspondiente a las historias laborales de los funcionarios y exfuncionarios del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, siguiendo los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de la Protección Social	El día 18 de Abril se envió nuevamente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público informe sobre las inconsistencia que se depurado en este periodo, se envió nuevamente oficio a copensiones solicitando nuevamente las resoluciones de pensión de los funcionarios Luz Amparo Valencia Montón y de Armando Valencia Rodríguez.						

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia - Pense Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000

963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. [www.idtq.gov.co](http://www.idtq.gov.co) E-mail: [idtq@idtq.gov.co](mailto:idtq@idtq.gov.co)



<b>PROCESO:</b> GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<b>CÓDIGO:</b> ES-FR-064
<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	<b>FECHA:</b> 28/07/2022
<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> INFORME CONTRACTUAL	<b>VERSIÓN:</b> 02
	<b>PÁGINA:</b> 2 de 3

	<p>Se corrigió un cambio de documento de Henry Patiño que fue rechazado se organizó, quedando corregido dicho registro.</p> <p>CODERR: F5-206, hay pensionados donde la fecha de expedición de la cedula registrado en PASIVOCOL, no corresponde con la fecha de consulta a la Registraduría, se corrigió este punto.</p> <p>CODERR: F5-440T Se indica pensión (transferencia compartida con el ISS hay Colpensiones debe especificar la fecha a partir de la cual el ISS HOY Colpensiones lo reconoce como pensionado; se corrigió este punto.</p> <p>CODERR: P9-030A, Retirados hay personal que hay que verificar si el salario Base Base Pensional a la fecha de corte es correcto; se verificaron y se buscaron 23 registros y se corrigieron.</p> <p>CODERR: P9-207, hay personal retirado donde la fecha de nacimiento no coincide con los datos reportados por la Registraduría nacional del estado civil, se corrigió este registro</p> <p>CODERR: P9-850D hay retirado que se están registrando como fallecidos en la Registraduría Nacional y Susceptibles de depuración. Se corrigió este registro.</p> <p>CODERR: P9-A-120 Historias de retirados falta registrar el NIT o dígito de verificación, de la empresa donde laboró anteriormente tiene un valor incorrecto, este punto se corrigió los registros.</p>
3. Apoyar la realización de la actualización de la información del personal activo de la entidad, recolectando, clasificando y revisando la información a cargar en Pasivocal	Se brindó apoyo en la recolección y clasificación de la información del personal activo de la entidad. Lo anterior previa revisión de la auxiliar administrativa y de talento humano del Instituto; actividad que se realiza antes de cargar los datos al programa Pasivocal.
4. Elaborar y entregar en medio físico y en medio magnético el informe mensual y final de actividades con los productos elaborados y desglosados durante la ejecución del contrato	La información de las actividades realizadas durante el periodo ejecutado reposa en medio físico y digital en el archivo de la oficina de talento humano del Instituto.

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabeña Línea Gratuita 01 8000  
963941 Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761  
Web. [www.idtq.gov.co](http://www.idtq.gov.co) E-mail: [idtq@idtq.gov.co](mailto:idtq@idtq.gov.co)



<b>PROCESO:</b> GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	<b>CÓDIGO:</b> ES-FR-064
<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO	<b>FECHA:</b> 28/07/2022
<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> INFORME CONTRACTUAL	<b>VERSIÓN:</b> 02
	<b>PÁGINA:</b> 3 de 3

5. Brindar apoyo en la organización del archivo del área de Talento humano

Se brindó apoyo en la organización del archivo del área de talento humano, se revisó las carpetas de cuotas partes y se evidencio que los pagos realizados en el año 2022, o estaban archivados en las carpetas, por lo tanto se recopilo dicha la información, y se actualizaron las carpetas con los pagos realizados.

#### ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato	\$ 7.600.000
Anticipo (Si lo hay)	N/A
Valor de la Acta No 1	\$ 1.900.000
Valor de la Acta No 2	\$ 1.900.000
Valor de la acta No. 3	\$ 1.900.000
Valor a pagar en la presente Acta No 3	\$ 1.900.000
Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 1.900.000

#### APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Entidad en donde se realiza el pago.	APORTES EN LINEA	VALOR TOTAL DEL APORTE	\$ 153.200
Planilla Nro.	9448595399	Salud	\$ 147.000
Periodo cotizado	MARZO DE 2023	Pensión	\$ 0
		A.R.L	\$ 6.200

#### ANEXOS:

Planilla de pago de Seguridad social Integral (Salud y Pensión)

**OBSERVACIONES:** Se anexa planilla y soporte de pago de los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud - Pensión) del mes de MARZO de 2023, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018 y la cartilla ABECE, elaborada por la Dirección de Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones del Ministerio de Salud y Protección Social, sobre cambios en el pago de seguridad social para trabajadores independientes.

Firma

Nombre

MARTHA LUCÍA CORREA REY

CUENTA DE COBRO No 03

EL INSITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO  
N.I.T: 890.001.536-1  
DIRECCIÓN: KILOMETRO 1 VIA ARMENIA-CIRCASIA

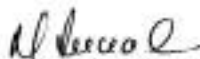
DEBE A:

MARTHA LUCIA CORREA REY  
C.C. 24.486.038  
DIRECCIÓN: CRA 14 54 NORTE 10 MZ 5 CASA 25

LA SUMA DE: UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.900.000)

**POR CONCEPTO DE:** EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 025 DE 2023, SUYO OBJETO ES: "Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el manejo, seguimiento y actualización de los calculos actuariales del pasivo pensional de la entidades territoriales - pasivo del Instituto Departamental de Transito del Quindío." Labor que se desarrolló durante el 24 de Marzo y el 22 de Abril de 2023.

Atentamente,



MARTHA LUCIA CORREA REY  
C.C. 24.486.038 DE ARMENIA, Q.

Circasia Q., 24 DE ABRIL DE 2023

Señores

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO**  
Departamento Financiero

Cordial saludo,

Yo **MARTHA LUCIA CORREA REY**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.486.038 expedida en Armenia, Q., certifico bajo la gravedad de juramento y para efecto de la Retención en la Fuente conforme el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, que para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 025 de 2023, durante el periodo de Ejecución no contraté personal para desarrollar el presente contrato.

Atentamente,

  
**MARTHA LUCIA CORREA REY**  
C.C 24.486.038 de Armenia, Q.



## Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Fecha de emisión: 2021

4. Número de formulario

14779546208



5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. (N) 15. Dirección ordinaria		16. (N) Domicilio ordinario	
7. 4. 4. 8. 8. 0. 0. 0. 0. 2		18. (N) Tipo de contribuyente		19. (N) Fecha de inscripción	
20. (N) Tipo de contribuyente		21. (N) Tipo de inscripción		22. (N) Fecha de inscripción	
23. (N) Persona natural o jurídica inscrita		24. (N) Cédula de ciudadanía		25. (N) Número de inscripción	
26. (N) Lugar de inscripción		27. (N) Departamento		28. (N) Provincia	
29. (N) Municipio		30. (N) Cantón		31. (N) Distrito	
32. (N) Nombre completo		33. (N) Apellido completo		34. (N) Puesto o cargo	
35. (N) Nombre completo		36. (N) Puesto o cargo		37. (N) Domicilio ordinario	
38. (N) Nombre completo		39. (N) Puesto o cargo		40. (N) Domicilio ordinario	
41. (N) País		42. (N) Departamento		43. (N) Cantón	
44. (N) Domicilio ordinario		45. (N) Departamento		46. (N) Cantón	
47. (N) Domicilio ordinario		48. (N) Departamento		49. (N) Cantón	
50. (N) 14. (N) NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA					
51. (N) Correo electrónico					
52. (N) Código postal					
53. (N) Teléfono					
54. (N) Clasificación					
55. (N) Clasificación					
56. (N) Clasificación					
57. (N) Clasificación					
58. (N) Clasificación					
59. (N) Clasificación					
60. (N) Clasificación					
61. (N) Clasificación					
62. (N) Clasificación					
63. (N) Clasificación					
64. (N) Clasificación					
65. (N) Clasificación					
66. (N) Clasificación					
67. (N) Clasificación					
68. (N) Clasificación					
69. (N) Clasificación					
70. (N) Clasificación					
71. (N) Clasificación					
72. (N) Clasificación					
73. (N) Clasificación					
74. (N) Clasificación					
75. (N) Clasificación					
76. (N) Clasificación					
77. (N) Clasificación					
78. (N) Clasificación					
79. (N) Clasificación					
80. (N) Clasificación					
81. (N) Clasificación					
82. (N) Clasificación					
83. (N) Clasificación					
84. (N) Clasificación					
85. (N) Clasificación					
86. (N) Clasificación					
87. (N) Clasificación					
88. (N) Clasificación					
89. (N) Clasificación					
90. (N) Clasificación					
91. (N) Clasificación					
92. (N) Clasificación					
93. (N) Clasificación					
94. (N) Clasificación					
95. (N) Clasificación					
96. (N) Clasificación					
97. (N) Clasificación					
98. (N) Clasificación					
99. (N) Clasificación					
100. (N) Clasificación					

Fecha de emisión documento PDF: 14/07/2021 09:12:10:46

## Pagos aportes en línea

### Resumen del pago



La transacción fue APROBADA por su entidad financiera.

#### Detalle de la transacción:

Comercio:	Aportes en línea
NIT:	9999001472382
Clave de planilla:	9448595399
Periodo de pago:	2023-03
Fecha de la transacción:	2023/04/24
Valor:	153,200
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Dirección IP:	192.168.12.180
Código único de seguimiento (CUS):	2040269806

Aceptar





GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS  
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS  
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, al señor(a) **MARtha LUCIA CORREA REY** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 24488628 y número de Afiliación 924488038100, esta Administradora mediante resolución No. 48936 de 2021 le concedió pensión de P DE VEJEZ L TST/03 registrando fecha de ingreso a nómina Marzo de 2021.

Estado: **ACTIVO**

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá, el día 14 de enero de 2022.



**DORIS PATARROYO PATARROYO**  
Director(a) de Nómina de Pensionados



**DAVIVIENDA**

## CERTIFICADO

**ARMENIA,  
QUINDIO,  
COLOMBIA,  
A quién interese**

28/10/2022

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **MARTHA LUCIA CORREA REY**  
con **Cédula de Ciudadanía** número **24485038**

Posee en el banco Davivienda:

**CUENTA DE AHORROS DAMAS**

Número **136600168498**  
Fecha de apertura **09/01/2018**

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO**  
**COMUNICACIONES GENERALES**

AF-FR-041, Versión 03  
02/01/2020

SAF-  
Circula, 11 de Marzo de 2023

Señores  
**COLPESIONES**  
Vicepresidente de Operaciones del Régimen de Prima Media  
Gerencia de Administración de la información  
Dirección Historias Laboral  
Carrera 9 No. 59-43 Código postal 110231  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Solicitud de Información sobre reliquidación de pensiones reconocidas a exfuncionario del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y copia de resoluciones de reconocimiento y de entrada a nómina pensional.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 549 de 1999, por medio del cual se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET "deberá elaborarse un cálculo actuarial respecto de cada entidad territorial y sus entidades descentralizadas de acuerdo con la metodología y dentro del programa que diseña la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público", en virtud de esta disposición el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra facultado para determinar los parámetros del programa a través del cual se estima el Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales.

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO en cumplimiento del Programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales PASIVOCOL, está realizando el proceso de actualización, depuración y corrección de sus historias laborales reportadas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Ley 1755 de 2015 por medio de la cual se regula el Decreto de Petición y se sustituye un título de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece que mediante del Derecho de Petición, entre otras actuaciones, se puede solicitar información, consultar, examinar y requerir copias de documentos.

Si bien es cierto, que el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011 dispone que la información relacionada en las hojas de vida, historia laboral, expediente pensionales y demás registros de personal que reporten en los archivos de las instituciones públicas o privadas, gozan de reserva legal por involucrar derechos a la privacidad e intimidad, también lo es que la misma Ley en su artículo 27, establece que el carácter reservado de la información o determinados documentos no es oponible a autoridad que siendo legalmente competentes para ello, los soliciten para el debido ejercicio de sus funciones.



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO**  
**COMUNICACIONES GENERALES**  
AF-FR-041, Versión 03  
02012020

SAF-060

Circasia, 10 de abril de 2023

Señora  
**AMALFY RAMIREZ ACOSTA**  
Barrio Recreo M-H Casa 8  
Celular 3154623717  
ARMENIA QUINDÍO

Ref.: Respuesta derecho de petición.

Por medio de la presente me permito dar respuesta a su derecho de petición recibido en la entidad el día 03 febrero de 2023, donde solicitan su historia laboral, por tal razón me permito comunicarle que una vez revisados los archivos que reposan en el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, no se evidencia hoja de vida, ni pagos por nómina a nombre de la persona Amalfy Ramírez Acosta identificada con cc: 41.902.098.

Una vez revisado y verificado en los archivos del Instituto Departamental de Tránsito de Quindío, se evidencia las siguientes resoluciones y pagos, los cuales se anexa,

1. Resolución DG-052, del 30 de Abril de 1985, fue designado para cubrir incapacidad por el termino de Diez (10) días, por el tiempo comprendido del 29 de Abril al 06 de Mayo de 1985, para lo cual se anexan los comprobantes de pago.
2. Resolución DG-085, del 15 de Mayo de 1985, fue designado para cubrir incapacidad por el termino de Quince (15) días, por el tiempo comprendido del 15 al 29 de Mayo de 1985, para lo cual se anexan los comprobantes de pago.
3. Mediante Resolución DG-103, de fecha 12 de Agosto 12 de 1985, fue nombrada en interinidad, para cubrir una licencia no remunerado por el

Armenia - Periferia Intersección Vía La Cabaña Línea Gratuita 01 8500 963941 Teléfono 7496750-

